

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR.**

EXPEDIENTE: PES/93/2023

DENUNCIANTE: OSWALDO ALFARO MONTOYA

**DENUNCIADOS: ALEJANDRA DEL MORAL VELA EN
SU CALIDAD DE ASPIRANTE A CANDIDATA Y DEL
CIUDADANO ALFREDO DEL MAZO MAZA,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE
MÉXICO.**

**MAGISTRADA PONENTE: MARTHA PATRICIA TOVAR
PESCADOR**

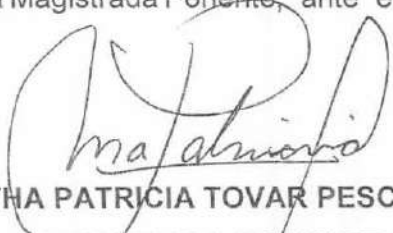
Toluca de Lerdo, Estado de México, a cinco de abril de dos mil veintitrés.

VISTO el estado procesal que guardan los autos del expediente al rubro señalado, y toda vez que el mismo se encuentra debidamente sustanciado; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 485 del Código Electoral del Estado de México; 20, fracción XXII, 28, fracción III, y 62 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, **se acuerda:**

ÚNICO. Se declara cerrada la instrucción, por lo que se procede a formular el proyecto de resolución que en derecho corresponda.

Notifíquese por estrados, atento a lo dispuesto en los artículos 428 del Código Electoral del Estado de México; 61 y 65 del Reglamento Interno de este órgano jurisdiccional.

Así lo acordó y firma la Magistrada Ponente, ante el Secretario General de Acuerdos, quien da fe.


MARTHA PATRICIA TOVAR PESCADOR
MAGISTRADA PONENTE


JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS